

.En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, siendo las nueve horas con veintidós minutos, se reúne el Consejo de la Magistratura en Sesión Ordinaria, bajo la Presidencia del Abg. Gustavo Miranda Villamayor, con la presencia de los siguientes Consejeros: Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa, Eugenio Jiménez Rolón, Edgar Idalino López Ruíz, Edgar Gustavo Olmedo Silva, Enrique Javier Berni Britez, Gerardo Ramón Bobadilla Frizzola y César Augusto Ruffinelli Buongermini, para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Aprobación del Orden del día.
- 2.- Aprobación del Acta 2.113 de la sesión ordinaria del lunes 27 de noviembre de 2.023.
- 3.- Notas Recibidas.
- 3.1.- Nota del Abg. Oscar Paciello Samaniego de fecha 29 de noviembre de 2.023, recibida en la misma fecha.
- 3.2.- Nota de la Honorable Cámara de Senadores, de fecha 29 de noviembre de 2.023, recibida en la misma fecha.
- 3.3.- Nota de titulares de cargos que solicitan evaluación de gestión.
- 3.4- Nota de la Abg. Mirian Celeste Colmán Wolscham, de fecha 27 de noviembre de 2.023, recibida a través de la página web.
- 4.- Renuncia a postulaciones.
- 5.- Institucional.

6.- Estudio, consideración y análisis de legajos de Postulantes a cargos convocados a través del Edicto 06/2.022 y conformación de ternas.

7.- Asuntos Varios.

ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA

USTAVO OLMEDO SILVA

MIEMBRO

MIEMBRO

ENRIQU

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN

MIEMBRO

BURNGERMINI

ALINO LOPEZ

MIEMBRO

GERARDO BO BADILIA FRIZZOLA

VICEPRESIDENTE

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR RESIDENTE

ecretaria General

Consejo de la Magistratura



1.- Aprobación del Orden del día.

El Presidente Gustavo Miranda, saluda a los Consejeros, a quienes siguen la transmisión desde las distintas redes sociales, da inicio a la sesión y en primer lugar da cordial bienvenida a los nuevos integrantes de este Consejo, quienes fueron electos por sus pares Abogados en elecciones generales y prestaron el juramento de rigor en el Senado de la Nación, razón por la cual están plenamente habilitados para integrar este cuerpo colegiado, los Doctores Enrique Berni y Gerardo Bobadilla a quienes solicita que pasen al frente para imponerles el pin oficial que los distinguirá como Miembros de este Consejo de la Magistratura, de igual manera hace entrega a la Doctora Alicia Pucheta que también ha integrado recientemente el Pleno.

Prosiguiendo con la sesión, hace una pequeña consideración en cuanto a un hecho acaecido recientemente en donde perdiera la vida el Diputado Nacional Walter Harms, cuya representación también la tiene el Doctor Edgar Olmedo aquí en el Consejo de la Magistratura, un hecho como este enluta a toda la República por la investidura que él ostentaba y por su don de servidor público toda su vida, desde sus inicios en la gestión pública en el Departamento de Itapúa, primero como Presidente de la Junta Municipal de Encarnación, como Presidente de un Partido Político, como gran gestor en el servicio público a través del (CENADE) Centro de Ayuda al Discapacitado de Encarnación que ha prestado numerosísimos servicios a la comunidad, en especial a un sector tan vulnerable de la sociedad como son las personas discapacitadas y que con un trabajo tesonero que venía llevando con su señora esposa, Gladys Vergara de Harms, quien no hace más de un mes también dejara de existir, entonces, solicita al Consejo declarar un minuto de silencio en homenaje al extinto Diputado Nacional Walter Harms.

Pasado el minuto de silencio solicitado, el Presidente Gustavo Miranda pone a consideración el proyecto del Orden del día que fuera socializado con los Señores Miembros y a través de las plataformas de comunicación para toda la ciudadanía y como es sabido la aprobación se realiza en esta sesión, razón por la cual este es el momento en que se pueda plantear alguna modificación, inclusión o supresión, demás está decir que por requerimientos de la Contraloría General de la República para el corte administrativo correspondiente ha presentado el Doctor Oscar Paciello una renuncia formal que está incluida en el proyecto como nota recibida a los efectos de generar la resolución correspondiente que queda ser derivada a la Institución competente. En tal carácter, también en su función como Vicepresidente del Consejo,

en biete ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA

MIEMBRO

BOGENIO JIMÉNEZ ROLÓN

MIEMBRO

SUSTAVO OLMEDO SILVA MIEMBRO ENRIQUE.

GERARDO B BADILLA FRIZZOLA VICEPRESIDENTE

> ecretaria General onsejo de la Magistraturo

NDA VILLAMAYOR



ha estado interinando desde el momento de su cesantía, razón por la cual sería importante que se incluya en el orden del día la formalización de dichos cargos, tanto de la Presidencia como de la Vicepresidencia si así lo consideran los Señores Miembros.

El Consejero César Ruffinelli, saluda a los presentes, da la bienvenida a los colegas Gerardo Bobadilla y Enrique Berni deseándoles éxitos en sus funciones y en este sentido, de conformidad a lo establecido en el Art. 10 de la Ley 296/94 que rige el funcionamiento del Consejo de la Magistratura, teniendo en cuenta que no está prevista esta situación en el orden del día, solicita una modificación y tratar posterior a la aprobación del Acta la conformación de la Mesa Directiva - Presidencia y Vicepresidencia respectivamente.

El Consejero Enrique Berni, saluda a los presentes, agradece el recibimiento y manifiesta estar contento de poder formar parte de este honorable cuerpo colegiado y secunda la moción del Consejero César Ruffinelli y así también solicita la inclusión de una nota referente al examen fijado para el 19 de diciembre del corriente año para hacer una modificación en cuanto a la fecha y posponer dicho examen para el mes de febrero. Solicita concretamente dar entrada a esta nota, incluir en el orden del día su tratamiento y si corresponde y la Presidencia así lo dispone que se dé lectura por Secretaría de la nota presentada en este acto.

El Presidente Gustavo Miranda, agradece al Consejero Enrique Berni, es una propuesta que modifica el aspecto ya resuelto por el Consejo, entonces en el punto de asuntos institucionales será el momento del tratamiento correspondiente.

El Consejero Eugenio Jiménez, se suma a las salutaciones de bienvenida a los nuevos integrantes del Consejo de la Magistratura, por supuesto con el deseo y en la convicción de que vienen a aportar y fundamentalmente a aportar en pro de la Institucionalidad y de la Institucionalización también de las conformaciones de ternas para la designación de Magistrados del Poder Judicial, la más cordial bienvenida y el mejor de los éxitos para ambos y por otra parte, quiere solamente poner un punto que pretende ser aclaratorio de la propuesta que ha realizado el Consejero César Ruffinelli, respecto de la designación de Presidente y Vicepresidente, estima en este sentido y deja sentada su opinión de que lo que corresponde es institucionalmente dar lugar a la asunción del Doctor Gustavo Miranda como Presidente en su carácter de Vicepresidente hasta este

ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA MIEMBRO

JIMÉNEZ ROLÓN MIFMRRN MIEMBRO

EDGAR ABTAVO OLMEDO SILVA MIEMBRO

ENRIQUE JAY

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA

VICEPRESIDENTE

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR

Secretaria General

onsejo de la Magistratura



momento del Consejo de la Magistratura para completar el periodo que está en curso y completar la mesa directiva del Consejo con la elección de Vicepresidente también por dicho lapso.

El Consejero Gerardo Bobadilla, saluda a los presentes, agradece la bienvenida y así como dijo el Consejero Eugenio Jiménez, vienen a sumar en pos de todo lo que es institucional y desear también a este nuevo cuerpo colegiado que juntos tomen las mejores decisiones en pos del mejoramiento de la justicia y acompaña lo mencionado por él con respecto al primer punto del orden del día.

La Consejera Alicia Pucheta, en primer lugar da la bienvenida a quienes representan por el Colegio de Abogados, los Doctores Enrique Berni y Gerardo Bobadilla, puesto que los profesionales del foro son quienes deambulan por los pasillos de los Tribunales y pueden realizar un trabajo fiscalizador de Jueces con respecto a la labor de cada Magistrado y Magistrada, es muy importante el aporte que tienen que dar y en segundo lugar, apoya lo propuesto en esta oportunidad por el Consejero Eugenio Jiménez en cuanto a la situación de Presidente y Vicepresidente de completar el mandato.

El Presidente Gustavo Miranda, manifiesta que se han sugerido las modificaciones e incorporaciones en el proyecto del orden del día y solicita una moción en particular para la aprobación del mismo.

El Consejero Edgar Olmedo, saluda a los presentes, a quienes siguen la transmisión de manera virtual, se adhiere también a los deseos de éxitos y bienvenida a los nuevos Miembros del Consejo, Doctores Enrique Berni y Gerardo Bobadilla, conocen que ambos tienen una vasta trayectoria en el ejercicio de la profesión, han construido un capital muy importante dentro del Gremio de Abogados para poder hoy tener esta representación de mucha importancia en el Consejo de la Magistratura, en fortalecer el proceso selectivo y formativo de quienes quieren constituirse en operadores de justicia, es el gran desafío y les augura éxitos en esta carrera dentro del Consejo de la Magistratura, del mismo modo hace suya la moción y secunda lo planteado por quienes le precedieron en el uso de la palabra para que sean incluidas las modificaciones sugeridas en el orden del día

ALIDIA BEATRIZ PUGHETA VDA. DE CORRE

MIEMBRO

PUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN

MIEMBRO

AVO OLMEDO SILVA MIEMBRO ENRIQUE J

BUDNBERMINI MIEMBRO

IND LÓPE

MIEMBRO

GERARDO BE BADILLA FRIZZOLA VICEPRESIDENTE

GUSTAVO MRANDA VILLAMAYOR

ecretaria General Consejo de la Magistratur



El Consejero Enrique Berni, secunda la moción planteada por el Consejero Edgar Olmedo. El Presidente Gustavo Miranda, somete a votación, solicita que lo hagan levantado la mano, luego de lo cual, el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). -Aprobar el Orden del día previsto para la sesión de la fecha, con las modificaciones sugeridas y Art. 2). - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

#### 2.- Aprobación del Acta 2.113, de la sesión ordinaria del lunes 27 de noviembre de 2.023.

El Presidente Gustavo Miranda, manifiesta que, seguidamente se tiene la consideración del Acta de la sesión ordinaria, la misma ha sido distribuida a los Señores Miembros con anterioridad a sus respectivos correos electrónicos. El Consejero César Ruffinelli, mociona la aprobación del Acta, teniendo en cuenta que fue distribuida previamente y tuvieron oportunidad de la lectura. El Consejero Edgar Olmedo, secunda la moción del Consejero César Ruffinelli. El Presidente Gustavo Miranda, manifiesta que hay moción por la aprobación, luego de lo cual, el Consejo resuelve: Art. 1). - Aprobar el Acta Nº 2.113 del 27 de noviembre del presente año y Art. 2). - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Se deja expresa constancia de que el Consejero Enrique Berni, manifiesta que teniendo en cuenta que es su primera sesión junto con el Consejero Gerardo Bobadilla, se abstienen de votar en relación a la aprobación del Acta.

#### Elección de la Mesa Directiva.

El Presidente Gustavo Miranda, manifiesta que se pasa al siguiente punto, conforme a lo planteado y en este caso sería la formalización u oficialización del ejercicio de la Presidencia a los fines institucionales y administrativos también ya que el Presidente se convierte en ordenador de gastos, sobre el punto queda abierto el uso de la palabra a quienes lo soliciten.

El Consejero César Ruffinelli, de acuerdo al Art. 10 de la Ley 296/94, que es el único artículo que habla al respecto, acompaña la propuesta de que el Vicepresidente asuma la Presidencia en los términos expuestos en el punto anterior y al efecto, propone al Doctor Gustavo Miranda para que asuma la Presidençia. El Consejero Gerardo Bobadilla, secunda la moción del Consejero Cégar Ruffinelli. El Consejero Edgar López, secunda la moción planteada por el Consejero César Ruffinelli.

ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA

MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN

MIEMBRO

EDBAR GUSTAVO OLMEDO SILVA

MIEMBRO

ENRIQUE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA VICEPRESIDENTE

ecretaria General Consejo de la Magistratura GUSTAVO MURANDA VILLAMAYOR



El Consejero Enrique Berni, secunda la moción. El Presidente Gustavo Miranda, siguiendo con la moción por la Presidencia, ya no habiendo intervención y siendo debidamente secundada la moción, lleva a votación y solicita a los que estén a favor levantar la mano. Habiéndose aprobado para el ejercicio de la Presidencia, quedaría vacante la Vicepresidencia teniendo en cuenta que él la venía ocupando y también a los efectos de su formalización y a los fines institucionales cae de maduro, es obvio que presente su renuncia a la Vicepresidencia para ese fin, entonces, al quedar vacante la Vicepresidencia quedan abiertas las mociones para su elección.

El Consejero Edgar Olmedo, en virtud de las consecuencias generadas por la designación de la persona del Consejero Gustavo Miranda para la Presidencia del Consejo de la Magistratura y su renuncia al cargo de Vicepresidente, propone la postulación del Consejero Gerardo Bobadilla para que él pueda ser Vicepresidente del Consejo de la Magistratura, entendiendo su trayectoria, la representación que tiene legitimada por la voluntad popular del Gremio de Abogados también ante el Consejo de la Magistratura va a desempeñar un rol protagónico y de mucha importancia en el fortalecimiento Institucional del Consejo.

El Consejero Enrique Berni, se manifiesta a efectos de secundar la moción realizada por el Consejero Edgar Olmedo con respecto a la postulación para el cargo de Vicepresidente por el periodo tratado en el punto 1 del Consejero Gerardo Bobadilla.

La Consejera Alicia Pucheta, secunda la propuesta de quienes la antecedieron en que el Consejero Gerardo Bobadilla sea Vicepresidente. El Consejero Edgar López, secunda la moción planteada por el Consejero Edgar Olmedo.

El Presidente Gustavo Miranda, manifiesta que hay moción suficientemente secundada, lleva a votación y solicita levanten la mano los que estén por la afirmativa.

El Consejero Gerardo Bobadilla, agradece la postulación y a los queridos colegas por secundar y el compromiso de manejar este espacio que le otorgan de la forma institucional y de la forma que más convenga al cuerpo colegiado, está convencido de honrarlo suficientemente. Luego de lo cual, el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Designar al Dr. Gustavo Benicio Miranda Villamayor, con C.I. Nº 1.318,315, como

ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA

fte

MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN

MEMBRO

EDGAR BUSTAVO OLMEDO SILVA MIEMBRO

ENRIQUE JAV

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMIN MIEMBRO

MEMBRO

GERARDO BOXADILLA FRIZZOLA

VICEPRESIDENTE

DA VILLAMAYOR GUSTAVO MIRA

Secretaria General Consejo de la Magistrature



Presidente del Consejo de la Magistratura por el Periodo 2023 – 2024, **Art. 2).- Designar** al Abg. Gerardo Ramón Bobadilla Frizzola, con CI Nº 817.774, como Vicepresidente del Consejo de la Magistratura por el periodo 2023 – 2024 y **Art. 3.- Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

El Presidente Gustavo Miranda, manifiesta que se pasa al siguiente punto del orden del día, que son las notas recibidas y se da lectura por su orden vía Secretaría General.

#### 3.- Notas Recibidas.

3.1.- Nota del Abg. Oscar Paciello Samaniego de fecha 29 de noviembre de 2.023, recibida en la misma fecha.

Se da entrada a la nota del Abogado Oscar Paciello, por la que manifiesta que, habiendo fenecido el mandato como representante del Gremio de Abogados ante el Consejo de la Magistratura, presenta su renuncia como Presidente de la institución, cargo para el que fuera designado por resolución tomada en sesión de fecha 5 de junio de 2.023, a los efectos de la asunción al cargo del Vicepresidente designado en la misma ocasión, Abg. Gustavo Miranda Villamayor, conforme a las disposiciones respectivas. Agradece a los Miembros el acompañamiento en las gestiones realizadas y solicita tener por presentada su renuncia al cargo de Presidente del Consejo de la Magistratura al efecto indicado precedentemente. El Presidente Gustavo Miranda, manifiesta que conforme a lo ya manifestado, es un requerimiento exigido por el órgano contralor, entonces cae de maduro y de hecho se está a lo resuelto ya en el punto anterior en cuanto a la elección del nuevo Presidente. Luego de lo cual, el Consejo de la Magistratura, por unanimidad resuelve: Art. 1).- Remitirse a lo resuelto en el punto anterior de la presente sesión de elección de Presidente y Art. 2).- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

3.2.- Nota de la Honorable Cámara de Senadores, de fecha 29 de noviembre, recibida en la misma fecha.

Se da entrada a la nota de la Honorable Cámara de Senadores, por la que comunica que en sesión plenaria de fecha 29 de noviembre de 2.023, han prestado juramento de rigor los ciudadanos Enrique Javier Berni Britez y Gerardo Ramón Bobadilla Frizzola, como Miembros Titulares del Consejo de la Magistratura, en representación de los Abogados de la matrícula, por el período 2.023 al 2.026, de conformidad a lo establecido en el artículo 1° de la Ley 1662/2000 y el artículo 263 de la Constitución Nacional en

ALICIA BEATRIZ PUCHETA VOA: DE CORREA MIEMBRO

RREA EÚGENIO JIMÉNEZ ROLÓN RO MIEMBRO

MTEMBRO

DGARGUSTAVO OLMEDO SILVA MIEMBRO

ENRIQUE SAVIER BERNI BRITE

ÉSAR RUFFINELLI BUDNGERMINI

GERARDO BODADILLA FRIZZOLA VICEPRESIDENTE

AVD MIRANDA VILLAMA

Secretaria General Consejo de la Magistrati



concordancia con el artículo 2° de la Ley 296/1994. El Presidente Gustavo Miranda, manifiesta que de la misma manera se recepciona la nota de la Cámara de Senadores y obviamente ya están en plenas funciones a los efectos institucionales y se derivan a la instancia correspondiente ambas notas, tanto la del Doctor Oscar Paciello como la presentada por la Honorable Cámara de Senadores. Luego de lo cual, el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Tomar nota de la presentación y Art. 2).- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

El Presidente Gustavo Miranda, manifiesta que con ello se pasa al siguiente punto del orden del día que está previsto en cuanto a notas de titulares de cargos que solicitan evaluación de gestión.

3.3.- Nota de titulares de cargos que solicitan evaluación de gestión.

Nota de la Abg. Mirian Mabel López Gómez, de fecha 25 de noviembre de 2023, recibida a través de la plataforma virtual.

Se da entrada a la nota de la Abogada Mirian Mabel López Gómez, por la que, en su carácter de titular de cargo de Defensora Pública de Encarnación, Circunscripción Judicial de Itapúa, solicita evaluación diferenciada por su cargo, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 7.3 del "Reglamento que establece los criterios de selección, evaluación de méritos y aptitudes para Magistratura".

El Presidente Gustavo Miranda, pone a consideración del Consejo la nota. El Consejero César Ruffinelli, mociona la aprobación. La Consejera Alicia Pucheta, secunda la moción. El Presidente Gustavo Miranda, manifiesta que habiendo sido debidamente secundada la moción, se lleva a votación y solicita a los Miembros que estén por la negativa levantar la mano, no hay moción en contrario. Luego de lo cual, el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Hacer lugar a la solicitud de la recurrente, Art. 2).-Derivar a la Comisión de Evaluación de Gestión de Titulares de Cargos y Art. 3).-Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Nota de la Abg. Carmen Rosana Román, de fecha 27 de noviembre de 2.023, recibida en la misma fecha.

Se da entrada a la nota de la Abogada Carmen Rosana Román, por la que, en su carácter de titular del cargo de Juez Penal Adolescente de Luque, solicita Evaluación diferenciada por su cargo, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 7.3 del "Reglamento

17 PUCHETA VDA. DE CORREA

MIEMBRO

EDGENIO JIMÉNEZ ROLÓN

MIEMBRO

DGAR GOSTAVO DEMEDO SILVA

ENRIQUE

MIEMBRO

GERARDO BO BADILLA FRIZZOLA

VICEPRESIDENTE

cretaria General Consejo de la Magistratura GUSTAVO NIRA IDA VILLAMAYOR



que establece los criterios de selección, evaluación de méritos y aptitudes para Magistratura" y posterior Convalidación.

El Presidente Gustavo Miranda, pone a consideración del Consejo la nota. El Consejero César Ruffinelli, mociona la aprobación, con la indicación de que la convalidación dependerá del puntaje que obtenga, si obtiene 200 puntos procede la convalidación, la aprobación a las resultas del caso del proceso de convalidación. El Consejero Gerardo Bobadilla, secunda la moción. El Presidente Gustavo Miranda, manifiesta que habiendo sido debidamente secundada la moción, se lleva a votación y solicita a los Miembros que estén por la negativa levantar la mano, no hay moción en contrario. Luego de lo cual, el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Hacer lugar a la solicitud de la recurrente, Art. 2).- Derivar a la Comisión de Evaluación de Gestión de Titulares de Cargos y Art. 3). - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Nota del Abg. Modesto Núñez, de fecha 29 de noviembre de 2.023, recibida en la misma fecha.

Se da entrada a la nota del Abogado Modesto Núñez, por la que, en su carácter de titular de cargo de Juez Electoral del Departamento Central, solicita Evaluación Diferenciada, el recurrente ha sido designado en el mencionado cargo por Decreto Nº 2.463 del 18 de diciembre de 2.018.

El Presidente Gustavo Miranda, pone a consideración del Consejo la nota. El Consejero César Ruffinelli, mociona la aprobación. El Consejero Enrique Berni, secunda la moción. El Presidente Gustavo Miranda, manifiesta que habiendo sido debidamente secundada la moción, se lleva a votación y solicita a los Miembros que estén por la negativa levantar la mano, no hay moción en contrario. Luego de lo cual, el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Hacer lugar a la solicitud de la recurrente, Art. 2).-Derivar a la Comisión de Evaluación de Gestión de Titulares de Cargos y Art. 3).-Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

3.4- Nota de la Abg. Mirian Celeste Colmán Wolscham, de fecha 27 de noviembre de 2.023, recibida a través de la página web.

Se da entrada a la nota de la Abogada Mirian Celeste Colmán Wolscham, por la que solicita la nulidad del Acta N° 2.113 de la sesión del día lunes 27 de noviembre de 2.023, en el punto N° 07, referente a la conformación de ternas correspondientes a los Edictos 06/2.022 y 08/2.022, cargos vacantes por fenecimiento de mandato para Jueces,

ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA

MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN

EDGAR BUSTAVO OLMEDO SILVA

MIEMBRO

potello

ENRIQUE LIAVIER

RITUNGERMAN

GERARDO BOBA DILLA FRIZZOLA

VICEPRESIDENTE

GUSTAVO NIRANDA VILLAMAYOR

Secretaria General

Consejo de la Magistratura



Miembros de Tribunales y Agentes Fiscales y en consecuencia la nueva conformación de la terna para el cargo correspondiente al código 3735, 01 (Un) Juez en lo Penal y de Sentencia para Concepción - Circunscripción Judicial de Concepción, integrada por GLORIA MABEL TORRES FERNÁNDEZ (679.44 puntos), LILIANA MARÍA MEZA ARAUJO (526.8 puntos) y DIÓMEDES ISIDRO ESPÍNOLA MISKINICH (485.75 puntos).

El Presidente Gustavo Miranda, manifiesta que en la sesión anterior surgió esa confusión, en principio porque estaba impreso pero se corrigió en el mismo momento y es lo que se ha proyectado en la pantalla al que accedieron todos los que siguen la transmisión y se ha hecho esa aclaración, de todas maneras, conforme al Art. 36 de la Ley Orgánica, las resoluciones del Consejo que propongan una terna no pueden ser objeto de algún recurso a no ser el de la aclaratoria con el objeto y alcance previsto en el Código ritual, es improcedente y de todas maneras se debe formalizar una resolución y pone a consideración del Consejo para la moción correspondiente. El Consejero César Ruffinelli, secunda la moción del Presidente, por el rechazo de lo solicitado. El Consejero Edgar Olmedo, secunda la moción. El Presidente Gustavo Miranda, manifiesta que habiendo sido debidamente secundada la moción, se lleva a votación y solicita a los Miembros que estén por la afirmativa levantar la mano y si no hay disidencia se aprueba por unanimidad. Luego de lo cual, el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- No hacer lugar a la solicitud de la recurrente y Art. 2).- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

El Presidente Gustavo Miranda, manifiesta que el siguiente punto guarda relación con las renuncias a postulaciones y cede la palabra a la Secretaria General para que de lectura a la totalidad de los renunciantes y esto pueda ser considerado por los Miembros del Consejo.

4.- Renuncia a postulaciones.

La Secretaria General, Abg. Cecilia Martínez, aclara que las renuncias constan en la página web y también en el orden del día y quienes han renunciado en tiempo oportuno son: Angélica Mereles Maldonado, Urbano Sosa Pérez, Cinthia Fabiana Fleitas Ibarra y Carlos Miguel Lugo Alvarenga

ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA

EOGENIO JIMÉNEZ ROLÓN

MIEMBRO

EDGAR BUSTAVO OLMEDO SILVA

ENRIQUE RNLBRITEZ

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA VICEPRESIDENTE

Secretaria General

Consejo de la Magistratura



El Presidente Gustavo Miranda, agradece a la Secretaria General y siendo las renuncias actos voluntarios, entonces se tienen como recibidas y se remite a la instancia correspondiente, luego de lo cual, el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1). – Aceptar las renuncias presentadas por los postulantes cuya lista antecede y Art. 2). - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

#### 5.- Institucional.

• 5.1.- Elección y designación de dos representantes titulares y sustitutos del Consejo de la Magistratura ante el Jurado de Enjuiciamientos de Magistrados. El Presidente Gustavo Miranda, manifiesta que se pasa al siguiente punto que es de orden institucional y en el punto 5.1. Elección y designación de dos representantes titulares y sustitutos del Consejo de la Magistratura ante el Jurado de Enjuiciamientos de Magistrados, a consideración del Consejo las mociones correspondientes.

El Consejero Edgar Olmedo, propone hacer de manera diferenciada, primeramente la elección de los Representantes Titulares y posteriormente los Sustitutos. El Presidente Gustavo Miranda, manifiesta que sí, por una cuestión de metodología entonces se reciben las mociones para Miembros Titulares en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados en representación del Consejo de la Magistratura.

El Consejero Enrique Berni, con relación al punto, mociona a la Consejera Alicía Pucheta para que sea representante del Consejo de la Magistratura ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

El Consejero Edgar Olmedo, en primer lugar secunda la moción hecha por el Consejero Enrique Berni con relación a la designación de la Consejera Alicia Pucheta ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados en representación del Consejo de la Magistratura, cree que está demás hablar de la trayectoria de la misma en el ámbito jurisdiccional, en el ejercicio de la docencia, la probidad y la entereza que siempre la han caracterizado, saben que esta representación que ella lleve va a ser la que se ajuste a derecho en su obrar cotidiano porque sabe que es una labor, una misión muy sensible y propone la postulación del Consejero Enrique Berni para que el mismo sea designado en representación del Consejo de la Magistratura por el siguiente cupo ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, conocen de su vasta trayectoria en el ámbito profesional, en el ámbito político, con un legajo de vida que le da la suficiente autopidad

ALIGIA BEATRIZ PUCHETA VOX. DE CORREA

DE CORREA ENGENIO JIMÉNEZ ROLÓN MIEMBRO MIEMBRO

MIEMBRO

BOAR GUSTAVO OLMEDO SILVA MIEMBRO

ENRIQUE JAVIER BERNI BRITEZ

SAR RUFFINELLI BUONGERMIN

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA VICEPRESIDENTE

/

roculle

GUSTAVO VIRANDA VILLAMAYOR

PK

Secretaria General

Consejo de la Magistratur



moral por sobre todo de llevar la representación del Consejo ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y saben de qué ambos, si eventualmente fueran designados ante el Jurado, darán una representación de mucha altura y como ha dicho de mucha probidad y entereza en esa labor tan sensible y delicada que es estar en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y convertirse en Jueces de Jueces por sobre todo.

El Consejero Gerardo Bobadilla, acompaña la propuesta de la Consejera Alicia Pucheta y secunda la moción para que el Consejero Enrique Berni también forme parte del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados en representación del Consejo.

El Presidente Gustavo Miranda, manifiesta que habiendo entonces propuestas de que integren el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados el Consejero Enrique Berni y la Consejera Alicia Pucheta, debidamente secundadas, hacen una sola moción y lleva a votación, los que están por la afirmativa levantan la mano y se aprueba por unanimidad la integración en representación del Consejo de la Magistratura ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

Seguidamente, resta elegir a los sustitutos, quienes reemplazarían eventualmente conforme a las disposiciones legales en caso de que los Titulares no puedan cumplir dichas funciones ocasionalmente, a consideración del Consejo. El Consejero Edgar Olmedo, en ese sentido propone la postulación del Consejero César Ruffinelli a fin de que pueda constituirse en el primer sustituto de quien fuera designado también Miembro del Jurado ya por este Consejo. El Consejero Edgar López, secunda la moción planteada por el Consejero Edgar Olmedo. El Consejero Edgar Olmedo, aclara lo siguiente, que el Consejero César Ruffinelli sea sustituto del Consejero Enrique Berni. El Presidente Gustavo Miranda, solicita ampliar la moción para quien sería el sustituto de la Consejera Alicia Pucheta.

El Consejero Enrique Berni, mociona al Presidente Gustavo Miranda como sustituto, para que en caso de necesidad pueda suplirle a la Doctora Alicia Pucheta. El Presidente Gustavo Miranda, agradece la moción, pero prefiere ceder ese espacio a otros Consejeros que puedan ocuparse más.

ALIGIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA MIEMBRD

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN MIEMBRD

EDBAR BUSTAVO OLMEDO SILVA

MIEMBRO

retaria General Consejo de la Magistratura ENRI RNI BRITEZ MIEMBRO

GERARDO BO BADILLA FRIZZOLA

VICEPRESIDENTE

GUSTAND MINANDA VILLAMAYOR

**PRESIDENTE** 



El Consejero Edgar Olmedo, ante esta situación, teniendo en cuenta que acá se tienen dos parlamentarios, que tienen dos representantes ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y de la misma manera la Corte Suprema de Justicia tiene su representante, propone la postulación del Consejero Gerardo Bobadilla para que sea el segundo sustituto, en este caso de la Consejera Alicia Pucheta.

El Consejero Edgar López, secunda la moción planteada por el Consejero Edgar Olmedo. El Presidente Gustavo Miranda, secunda la moción del Consejero Edgar Olmedo y lleva a votación, a los que estén por la afirmativa solicita que levanten la mano, al no haber moción en contrario, se aprueba por unanimidad. Luego de lo cual, el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Designar a los Consejeros Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa, con C.I. Nº 352.252 y a Enrique Javier Berni Brítez, con C.I. Nº 1.365.341, como representantes titulares del Consejo de la Magistratura ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, Art. 2).- Designar al Consejero César Augusto Ruffinelli Buongermini, con C.I. N° 812.099, en carácter de primer sustituto del Consejero Enrique Javier Berni Britez, Art. 3).- Designar al Consejero Gerardo Ramón Bobadilla Frizzola, con CI Nº 817.774, en carácter de primer sustituto de la Consejera Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa y Art. 4).- Comunicar a quienes corresponde y cumplida archivar.

El Consejero Enrique Berni, antes de pasar al siguiente punto del orden del día, agradece la confianza brindada por este órgano colegiado para representar al Consejo de la Magistratura ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, se compromete a trabajar con mucha responsabilidad, estar a la altura de tan delicada función, el órgano que juzga a los Magistrados debe tener solvencia y se compromete a trabajar con mucha delicadeza, con mucha atención para dejar bien en alto el nombre de este órgano, porque aquí no es el nombre de la Doctora Alicia Pucheta o el suyo sino que es el nombre del Consejo de la Magistratura como órgano que envía a sus representantes ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y se compromete a trabajar incansablemente para cumplir una excelente función.

La Consejera Alicia Pucheta, agradece profundamente a los colegas que han confiado en su persona para representar al Consejo en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y que la ciudadanía es la que va a evaluar el desempeño, porque se sabe

ALICIA BEATRIZ PUCHETA VOA. DE CORRE

MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN MIEMBRO DALINO LOPEZ MIEMBRO

EOGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA

MIEMBRO

opotello

ENRIQUE

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA

VICEPRESIDENTE

GUSTAVO MIKANDA VILLAMAYOR

retaria General

Consejo de la Magistratura



que como servidores públicos ellos tienen que tener respuestas, además, piensa que con la sabiduría que reciba de Dios podrá desempeñar el rol como corresponde.

El Presidente Gustavo Miranda, manifiesta que desde luego así es, como el cuerpo plenario de este Consejo confía de que sabrán honrar esta distinción, este compromiso y esta responsabilidad que asumirán en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados en representación del Consejo de la Magistratura y les desea el mayor de los éxitos en sus funciones.

5.2.- Elección de integrantes de la Comisión Evaluadora de titulares de cargos que pretendan su confirmación, de acuerdo a lo establecido en el Art. 42 del Reglamento vigente.

El Presidente Gustavo Miranda, manifiesta que el siguiente punto guarda relación con la elección de integrantes de la Comisión Evaluadora de Titulares de Cargos que pretendan su confirmación, de acuerdo a lo establecido en el Art. 42 del Reglamento vigente, a consideración del Consejo.

El Consejero Eugenio Jiménez, independientemente de un carácter previo, desea el mejor de los éxitos a quienes han sido designados hace instantes como representantes de este Consejo ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, a los efectos de este punto del orden del día, se permite proponer el nombre de alguien que ya ha venido trabajando en cuestiones afines, por ejemplo, las cuestiones reglamentarias y justamente esta Comisión de Evaluadores de Titulares tiene que realizar un trabajo que se ajuste a la reglamentación pertinente, por ende propone al Consejero César Ruffinelli para esta Comisión Evaluadora y quiere desde ya, pedir una modificación del reglamento que se está utilizando a estos efectos de modo a que pueda dar un resultado más acorde con la realidad y se pone a disposición si puede ser útil para la redacción de esa modificación reglamentaria. El Consejero Edgar López, acompaña la moción planteada por el Consejero Eugenio Jiménez.

El Consejero Edgar Olmedo, quiere congratular en primer lugar a los representantes ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, tanto los Titulares como también los Sustitutos, confiado en que van a llevar con mucha altura esta gran responsabilidad, secunda la moción hecha por el Consejero Eugenio Jiménez y propone al mismo también para que conforme este Comité evaluador el Presidente Gustavo Miranda, por

TRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA

MIEMBRO

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN MIEMBRO

ED SAR GUSTAVO OLMEDO SILVA

MIEMBRO

ENRIQUEUAVIER

ÉSAR RUFFINELLI BUONGER

MIEMBRO

GERARDO BUBADILLA FRIZZOLA

VICEPRESIDENTE

etaria General Consejo de la Magistratura GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR

PRESIDENTE



su experiencia en el Consejo como también académicamente, está seguro de que va a enriquecer ese proceso evaluativo, comparte la necesidad de modificación del reglamento también como ha manifestado el Consejero Eugenio Jiménez y pone a consideración del Pleno su nominación.

El Consejero Gerardo Bobadilla, desea el mayor de los éxitos a los representantes ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y secunda la moción del Consejero Edgar Olmedo. La Consejera Alicia Pucheta propone al Consejero Enrique Berni para que integre la Comisión, la cual es secundada por el Presidente Gustavo Miranda, estando las postulaciones a través de las mociones debidamente secundadas, lleva a votación y a los que están por la afirmativa, que levanten la mano. No hay moción en contrario, luego de lo cual, el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Integrar la Comisión de Evaluación de Gestión de Titulares de Cargos con los Consejeros César Augusto Ruffinelli Buongermini, el Presidente Gustavo Miranda Villamayor y el Consejero Enrique Javier Berni Britez y Art. 2).- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

• Nota del Consejero Enrique Javier Berni.

El Presidente Gustavo Miranda, manifiesta que se pasa al siguiente punto del orden del día, que es la incorporación planteada por el Consejero Enrique Berni y se da lectura a la nota correspondiente.

La Secretaria General Cecilia Martínez, procede a la lectura...Señor Presidente del Consejo de la Magistratura, Doctor Gustavo Miranda. Quien suscribe tiene el honor de dirigirse a Ud. y por su intermedio a los Señores Miembros del Consejo de la Magistratura a fin de solicitar la postergación del Examen fijado para el 19 de diciembre del corriente año y la habilitación en las Sedes de Concepción, Coronel Oviedo, Ciudad del Este y Encarnación, por las consideraciones que paso a exponer a continuación: Que, se ha fijado como fecha de Examen de Conocimientos Generales del Consejo de la Magistratura el 19 de diciembre del corriente año, como Vuestras Excelencias bien saben esta evaluación es una de las piezas fundamentales en el proceso de postulación y selección de Magistrados Judiciales, por lo que resulta de vital importancia que los postulantes tengan un tiempo prudencial necesario para su preparación por la relevancia del concurso de méritos en el cual están participando, sumado a esto es importante mencionar que la evaluación se desarrolla a través de un test de selección múltiple que exige no solo el conocimiento denunciado en Constitucionales sino la comprensión y el razonamiento

ALICIA BEATRIZ PUCHETA YDA. DE CORREA MIEMBRO

EVGENIO JIMÉNEZ ROLÓN MIEMBRO

EDDAR BUSTAVO OLMEDO SILVA

MIEMBRO

ENRIQU JAVIER MIEMBRO

GERARDO BOJ ADILLA FRIZZOLA

VICEPRESIDENTE

To bodillo

cretaria General Consejo de la Magistratura GUSTAVO MIR NDA VILLAMAYOR



preciso que solo puede lograrse con una correcta y acabada preparación como lo demanda cualquier cargo del Poder Judicial, Ministerio Público, Justicia Electoral o Ministerio de la Defensa Pública, para el cual se esté concursando. Es importante destacar que cualquier evaluación de ese tipo exige de tiempo para la correspondiente preparación y una situación no menor que se debe manifestar es que nos encontramos en la etapa final del año, tiempo en el cual tanto los abogados que ejercen la profesión, los Magistrados y funcionarios en general se encuentran realizando máximo esfuerzo a fin de culminar sus respectivos procesos antes que inicie la feria judicial, así también quien suscribe es un convencido de que como Consejo de la Magistratura debemos avanzar hacia la descentralización y brindar facilidad de acceso de todos los servicios a la ciudadanía. Por esa razón solicito que el Examen de Conocimientos Generales se realice también en las ciudades de Concepción, Coronel Oviedo, Ciudad del Este y Encarnación. Se debe resaltar que la modificación de la fecha de la evaluación y la habilitación de los demás locales para dicho efecto no vulnera ninguna norma ni altera el proceso de selección, siendo potestad de este Consejo la de arbitrar los mecanismos para el mejor funcionamiento de la Institución y el desarrollo de los concursos. Por tanto, Señor Presidente y Señores Consejeros, por las razones expuestas, solicito la postergación de la evaluación fijada para el 19 de diciembre del corriente para el martes 09 de febrero de 2.024. Además, solicito que las mismas se realicen también en las filiales de Concepción, Coronel Oviedo, Ciudad del Este y Encarnación y al efecto, encomendar al Director de la Escuela prever todos los medios académicos, administrativos, Escribana y servicios generales para garantizar la transparencia que caracteriza a esta administración. Firma: Enrique Javier Berni Brítez - Miembro Titular del Consejo de la Magistratura.

El Presidente Gustavo Miranda, manifiesta que guarda relación con el dictamen o la nota remitida por el Director de la Escuela Judicial que en la sesión anterior se ha solicitado su parecer a los efectos de la descentralización de los Exámenes en los puntos ya mencionados en la nota del Consejero Enrique Berni y que también lo menciona el Director de la Escuela Judicial y sobre la factibilidad del desarrollo de esos exámenes, entonces, se da lectura también a esa nota para luego hacer las consideraciones generales.

5.3.- Nota del Director Ejecutivo de la Escuela Judicial.

La Secretaria General Cecilia Martípez, procede a dar lectura a la citada nota... Señor Presidente del Consejo de la Magistratura. Doctor Gustavo Miranda. Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia por su intermedio a los Señores Miembros del Consejo de la Magistratura, a fin de remifir el informe según resolución del Acta 2.113 del luves 27 de

ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA MIEMBRO

EUBENIO JIMÉNEZ ROLÓN MIEMBRO

EDBAR GUSTAVO OLMEDO SILVA MIEMBRO ENRIQUE JAVIER

MIEMBRO

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA

PARAGUA

**VICEPRESIDENTE** 

cretaria Genera nsejo de la Magistratura GUSTAVO M ANDA VILLAMAYOR SIDENTE



noviembre de 2.023, para analizar la factibilidad de realizar el Examen de Conocimientos Generales el día martes 19 de diciembre a las 16:00 horas en las filiales de la Escuela Judicial. Señor Presidente, considerando que contamos con los recursos académicos, administrativos y de los medios necesarios para garantizar el buen desarrollo del proceso de preparación y administración de los exámenes en Capital y filiales, al parecer de esta dirección es factible la realización de los Exámenes de Conocimientos Generales en las filiales de Concepción, San Ignacio - Misiones, Ciudad del Este y Coronel Oviedo. Sin otro particular, lo saludo atentamente.

El Presidente Gustavo Miranda, agradece la lectura hecha por la Secretaria General, sobre el punto, concede el uso de la palabra al Consejero César Ruffinelli.

El Consejero César Ruffinelli, se adhiere a la propuesta de modificación de la fecha de Examen de Conocimientos Generales y le parece oportuno plantear pasar la fecha para el viernes 09 de febrero del 2.024, en el mismo horario que se había establecido, a las 16:00 horas en las respectivas filiales. El horario es a los efectos de tener todo listo el sistema logístico que acompaña el examen y, por otro lado, en este mismo sentido también habría que recalendarizar el proceso de inscripción y ver las fechas, por consiguiente, cree que la Escuela Judicial tendría que acompañar en la recalendarización. Cree incluso que los plazos de convalidación se extenderían, al respecto todo queda afectado y, por otro lado, plantear también una adhesión, quedando abierta la posibilidad de que las sedes de Concepción, San Ignacio -Misiones, Ciudad del Este y Coronel Oviedo, teniendo en cuenta que son centros equidistantes puedan ser los lugares donde se van a tomar los exámenes y al respecto, avisar porque tendría que socializarse todo esto, eventualmente la fecha de los Exámenes Específicos ya para que se vayan preparando los postulantes, empezarían a partir del martes 20 de febrero en adelante, comenzar con los exámenes, le había indicado la necesidad el Doctor Isabelino Galeano como Director de la Escuela Judicial, de avanzar en la fecha de los Exámenes de Conocimientos Específicos, entonces iniciar estos exámenes entre el 20 y 21 de febrero para que se aproveche el mes de enero y febrero para el estudio de los postulantes.

El Consejero Eugenio Jiménez, sobre el punto y por una razón de previsibilidad, solicitaría que ya queden confirmadas estas localidades como las que van a ser sedes de estos exámenes de modo que ya con la debida antelación se pueda realizar no

ALIGIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA

MIEMBRO

Secretaria General Consejo de la Magistratura EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN MIEMBRO

EDDAR GUSTAVO OLMEDO SILVA

MIEMBRO

ENRIQU RNI BRITEZ CÉSAR RUFFINENT BUDNGERMI MIEMBRO

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA VICEPRESIDENTE

> GUSTAVO MIR NDA VILLAMAYOR



solamente la organización sino también que los interesados sepan con certeza en qué lugares van a ser realizados.

El Presidente Gustavo Miranda, manifiesta que, en relación a la fijación de los lugares, en ambas notas hay una pequeña diferencia en donde el Consejero Enrique Berni plantea Encarnación y el Consejero César Ruffinelli, San Ignacio para la zona Sur de la República, si se puede unificar en una ciudad. Queda claro que Concepción, Coronel Oviedo y Ciudad del Este ya son coincidentes.

El Consejero Enrique Berni, manifiesta que se allana a la propuesta del Consejero César Ruffinelli y retira su propuesta de Encarnación.

El Consejero Gerardo Bobadilla, se adhiere a la propuesta del Consejero César Ruffinelli, por los motivos expuestos cree que corresponde la postergación del examen pero también para tener en cuenta el local, le parece que Santa Rosa sería una ubicación más equidistante a varias ciudades para que se tenga en consideración.

El Presidente Gustavo Miranda pone a consideración las propuestas realizadas. El Consejero Eugenio Jiménez, manifiesta que, teniendo en consideración lo señalado, le parece que la Ciudad de Concepción es una ciudad cabecera, es en primer término la capital del Departamento, es también sede de una Circunscripción Judicial y cree que por razones de infraestructura debería establecerse la ciudad de Concepción sin perjuicio por supuesto de considerar para otra ocasión la propuesta realizada por el Consejero que le antecedió en el uso de la palabra.

La Consejera Alicia Pucheta, comparte lo dicho por el Consejero Eugenio Jiménez, ya que la infraestructura es muy importante para esta situación y sobre todo también da su voto de confianza al Consejero César Ruffinelli por toda su experiencia, de que presente lo antes posible ya como Cronograma e ir teniendo también y socializar con quienes van a concursar de esa manera.

El Consejero Edgar López, en igual sentido que el Consejero Eugenio Jiménez porque Concepción sea una de las sedes. El Presidente Custavo Miranda, manifiesta que está a consideración, en primer lugar como ya se ha resuelto en la sesión anterior la fijación de la fecha de examen para el 19 sería como un recurso de reconsideración y posponer

ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA

MIEMBRD

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN

MIEMBRO

ENRIQUE

ALINO LÓBEZ

CÉSAR RUFFINELLI BUDNGERMIN MIEMBRO

GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA

EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA

**VICEPRESIDENTE** 

MIEMBRO

retaria General Consejo de la Magiskatur GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR



el examen para el 09 de febrero de 2.024 conforme a lo propuesto por el Consejero César Ruffinelli y a los efectos de darle oportunidad a quienes se habrán de preparar para esos exámenes, ya que el mes de diciembre está muy cargado, tanto los abogados litigantes como quienes ya están en el sistema judicial ocupando cargos que no puedan distraerse en sus exámenes sino atender sus funciones en este mes tan requerido por los justiciables, entonces, es razonable darles más tiempo para presentarse a esos exámenes y sobre todo también por la cuestión administrativa del Consejo de completar todos los requerimientos en cuanto a convalidaciones, hay un centenar de solicitudes que tienen que ser procesadas y que no se tiene el tiempo suficiente para llegar y darle oportunidad a los postulantes a que se inscriban para el examen correspondiente, entonces, es razonable y justificada la moción presentada, si ya no hay consideración al respecto, lleva a votación. En cuanto a los lugares de exámenes entonces queda acordado que serán en Concepción, Ciudad del Este, San Ignació -Misiones y Coronel Oviedo. Los que están por la afirmativa, levantan la mano y se aprueba por unanimidad y se dispondrá que por las dependencias correspondientes se dé amplia difusión e informe a los interesados. Luego de lo cual, el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Posponer la aplicación del Examen de Conocimientos Generales fijados para el martes 19 de diciembre de 2023, para cargos convocados a través de los Edictos 01-02-03-04-05-06-07-08/2.023, Art. 2).- Fijar como nueva fecha de aplicación del Examen de Conocimientos Generales para cargos convocados a través de los Edictos 01-02-03-04-05-06-07-08/2.023, el día viernes 09 de febrero de 2.024 a las 16:00 horas, Art. 2).- Disponer las filiales de Concepción, San Ignacio - Misiones, Ciudad del Este y Coronel Oviedo para la aplicación del Examen de Conocimientos Generales para cargos convocados a través de los Edictos 01-02-03-04-05-06-07-08/2.023 y Art. 3).- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

#### 6.- Estudio, consideración y análisis de legajos de Postulantes a cargos convocados a través del Edicto 06/2.022 y conformación de ternas.

El Presidente Gustavo Miranda, manifiesta que se pasa al siguiente punto del orden del día en cuanto al estudio y consideración de legajos de postulantes a cargos convocados a través del Edicto 06/2.022 y la conformación de ternas correspondientes, haciendo la aclaración de que hoy van a culminar el estudio de Edicto 06/2.022, que son cargos por fenecimiento de mandato y luego resta para/concluir el año lo referente al Edicto Nº 08/2.022 que con ello estarán terminando también y son por fenecimiento de cargo y en esta oportunidad son Juzgados de Paz.

ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA

EVGENIO JIMÉNEZ ROLÓN MIEMBRO

OBAR GUSTAVO OLMEDO SILVA

ENRIQU MIEMBRO

GERARDO E BADILLA FRIZZOLA

VICEPRESIDENTE

retaria General Consejo de la Magistratura GUSTAVO N RANDA VILLAMAYOR

ESIDENTE



#### EDICTO Nº 06/2.022 - CARGOS VACANTES POR FENECIMIENTO DE **MANDATO**

#### 01 (UN) JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL DE SAN JUAN NEPOMUCENO -DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CAAZAPÁ - 3748.

Terna: Abogados MARÍA MONSERRAT VERA DE ERRECARTE (541.44 puntos), LIDA VANESSA BRIZUELA LÓPEZ (516.7 puntos) y DELMA ROSANA MARTÍNEZ ZELAYA (465.5 puntos), aprobada por unanimidad.

#### 01 (UN) JUEZ DE PAZ DE YATAITY - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE **GUAIRÁ - 3749.**

Terna: Abogados ROSA ISABEL ALDERETE RECALDE (568.78 puntos), PAOLA ADOLFINA FERNÁNDEZ ROMERO (454.36 puntos) y DIONICIO MARTÍNEZ ANDINO (393.5 puntos), aprobada por mayoría.

### 01 (UN) JUEZ DE PAZ DE FASSARDI - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE **GUAIRÁ - 3750.**

Terna: Abogados OSVALDO RAMÓN BOGADO (485.1 puntos), CARLOS CRISTHIAN GODOY GONZÁLEZ (443.2 puntos) y DAVID GILBERTO OVIEDO TALAVERA (436.6 puntos), aprobada por unanimidad.

### 01 (UN) JUEZ DE PAZ DE GUAZÚ CUÁ – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ - 3751.

Terna: Abogados SOFÍA BEATRIZ MARTÍNEZ DE ALEGRE (590.1 puntos), EMIGDIA DUARTE ESTECHE (499.8 puntos) e INOCENCIA LUJÁN DEJESÚS (486.78 puntos), aprobada por unanimidad de los presentes en la sala de sesiones.

Se deja constancia que la Consejera Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa se ausentó por unos minutos de la sala de sesiones al momento de la votación de la terna que antecede.

01 (UN) JUEZ DE PAZ DE SALTOS DEL GUAIRÁ - DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ - CIRCUNSCRIPCIÓN PUDICIAL DE CANINDEYÚ - 3752.

ALIDIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA

MIEMBRO

UGENIO JIMÉNEZ ROLÓN

EDGAR BUSTAVO OLMEDO SILVA

MIEMBRO

ENRIG MEMBRO AR RUFFINELLI BUONGERMINI MIEMBRO

GERARDO BOGADILLA FRIZZOLA

VICEPRESIDENTE

Secretaria General Consejo de la Magistratura GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR

PRESIDENTE



Terna: Abogados LIDIO VICENTE VALDEZ CUENCA (498.4 puntos), MARÍA ALEJANDRA GARCETE BAREIRO (435.1 puntos) y GLORIA MARLENE LÓPEZ ALMIRÓN (420.9 puntos), aprobada por unanimidad.

# 01 (UN) JUEZ DE PAZ DE PUERTO ESPERANZA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY - 3753.

**Terna: Abogados** CARLOS ALBERTO RIVEROS RIVEROS (497.4 puntos), VERÓNICA DAHIANA CABALLERO COLMÁN (415.52 puntos) e INGRID NOELIA BRIGNARDELLO VELÁZQUEZ (407.6 puntos), aprobada por unanimidad.

# <u>01 (UN) JUEZ DE PAZ DE NUEVA GERMANIA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO - 3754.</u>

Terna: Abogados GRACIELA STERN PERALTA (555.64 puntos), JUAN CARLOS POLETTI GONZÁLEZ (418.9 puntos) y LUIS MIGUEL SCHATP BOGADO (416.3 puntos), aprobada por unanimidad.

# <u>01 (UN) JUEZ DE PAZ DE ITACURUBÍ DE LA CORDILLERA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA - 3756.</u>

Terna: Abogados AUGUSTO ACUÑA ROJAS (565.58 puntos), WILFRIDO TOMÁS VALENZUELA DÁVALOS (449.74 puntos) y VICTOR HUGO AGÜERO ESCANDRIOLO (433 puntos), aprobada por unanimidad.

# 01 (UN) JUEZ DE PAZ DE MBUYAPEY - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ - 3757.

Terna: Abogados CARLOS ALBERTO PENAYO CÁCERES (500.34 puntos), ENIDIO ESTEBAN FERREIRA LEÓN (443.8 puntos) y LEDA MARÍA ORTIZ OVELAR (411.5 puntos), aprobada por unanimidad.

# 01 (UN) JUEZ DE PAZ DE SAN JUAN BAUTISTA MISIONES - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES - 3759.

Terna: Abogados MARÍA VICTORIA FRANCO DE NICOLINI (464.8 puntos), JUAN RAMÓN SILVA RIQUELME (404.6 puntos) y OSCAR ARNULFO BRITEZ CORONEL (404.4 puntos), aprobada por unanimidad.

ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA

MIEMBRO

EUGEN O JIMÉNEZ ROLÓN

MIEMBRO

BGAR GUSTAVO DLMEDO SILVA

MIEMBRO

Secretaria Gr. Consejo de la Maci ENRIQUE JAVIER BERNI BRITEZ

CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI

GERARDO BOJADILLA FRIZZOLA VICEPRESIDENTE

> GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR Presidente



01 (UN) JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE SAN IGNACIO -CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES - 3760.

Terna: Abogados NINFA LILIANA JACQUET MONTENEGRO (542.42 puntos), ARNALDO ANDRES CHÁVEZ AMARILLA (402.5 puntos) y ALDO DAVID SPERANZA PORTILLO (393.1 puntos), aprobada por unanimidad.

## 01 (UN) JUEZ DE PAZ DE CAPITÁN PABLO LA GERENZA - CIRCUNSCRIPCIÓN **JUDICIAL DE ALTO PARAGUAY - 3762.**

Terna: Abogados SONIA CAROLINA VILLALBA BURGOS (524.36 puntos), RUBEN MARIO PINO LEGUIZAMÓN (478.4 puntos) y MARCOS PASZNIUK (402 puntos), aprobada por unanimidad.

#### 7.- Asuntos varios.

El Presidente Gustavo Miranda, manifiesta que con esto concluye el estudio y consideración de todos los códigos del Edicto Nº 06/2.022, en este caso fueron todos cargos por fenecimiento de mandato, reitera que en la próxima sesión estarán estudiando lo restante del Edicto Nº 08/2.022 en número aproximado o similar al que hoy trataron, todos también cargos por fenecimiento de mandato y pasan al último punto del orden del día, asuntos varios, si alguien se inscribe para hacer el uso de la palabra y mientras tanto, aprovecha la oportunidad, no es que se les haya pasado, sino que quisieron que sea este el momento y verán el porqué de los bocaditos que se están sirviendo, hoy es el cumpleaños del compañero Edgar Olmedo a quien desean muchas felicidades, que la dicha lo acompañe siempre y que cumpla muchos años más.

El Consejero Enrique Berni le desea feliz cumpleaños y bendiciones al compañero. Asimismo, la Consejera Alicia Pucheta le desea feliz cumpleaños.

El Consejero Eugenio Jiménez, en primer lugar desea un feliz cumpleaños al apreciado colega, que tenga un excelente día y en segundo lugar, quiere señalar que, cree que ya han tenido un excelente día y se refiere a esta sesión, se congratula realmente de haber participado de esta sesión porque indudablemente hoy así como en otras situaciones hoy un tanto crítico, en esta oportunidad tiene que, reitera, congratularse por haber participado de esta sesión porque verdaderamente han sido elegidos los mejores, respira un aire dignificador que le satisface muchísimo y espera que sigan por esta

000 ALIDIA BEATRIZ PUCHETA VOA DE CORREA

MIEMBRO

localle

cretaria General Consejo de la Magistro

senda.

MIEMBRO

EUGENIO JIMĖNEZ ROLON

MIEMBRO

NI BRITEZ

MIEMBRO

DGAR BUSTAVO OLMEDO SILVA

GERARDO BABADILLA FRIZZOLA VICEPRESIDENTE

RANDA VILLAMAYOR

PRESIDENTE



El Consejero Edgar López, desea un feliz cumpleaños al Consejero Edgar Olmedo, que pase un excelente día en compañía de familiares y amigos y también cree que esto es lo debe reinar en el Consejo, el trabajo mancomunado y en primer lugar está la ciudadanía, la bandera paraguaya y cree que esta es la forma de trabajar, en forma mancomunada y que la justicia recupere la credibilidad que le corresponde. El Consejero César Ruffinelli, en primer lugar, desea muchas felicidades también por la excelente gestión al nuevo Presidente electo, le desea éxitos en sus funciones al igual que al Vicepresidente y a todos los Miembros electos y felicita al colega Edgar Olmedo.

El Consejero Edgar Olmedo, en primer lugar agradece a Dios por darle esta oportunidad de cumplir un año más de vida, como siempre se dice y esto es bíblico, Dios pone y quita reyes, les ha dado la bendición de estar en este lugar donde han asumido con mucho compromiso esta gran responsabilidad, hoy en una sesión realmente muy importante en la conformación del Consejo con dos nuevos integrantes, realmente para ellos como ya había dicho, un día de bendiciones y agradece a los colegas siempre el trato afable que le han brindado en todo momento y seguirán luchando por lo que todos quieren bregar, por un sistema de justicia que pueda dar respuesta a las demandas ciudadanas que es el gran desafío que tienen desde el Consejo de la Magistratura y van a compartir posteriormente con los nuevos integrantes, con el Señor Presidente, los designados hoy aquí en esta sesión un encuentro y para ello aprovecha para cursar la invitación para la ciudad de Coronel Oviedo, como había dicho fuera de la sesión, es importante acercarse a la gente, a los profesionales, congratula también la decisión del Consejo de poder llevar la evaluación para los postulantes en los diferentes puntos del país y en su momento oportuno propone que el Consejo pueda sesionar en el interior del país en las diferentes Circunscripciones de la República.

El Presidente Gustavo Miranda, para concluir quiere agradecer por la confianza depositada en su persona para presidir este honorable Consejo de la Magistratura, por supuesto que hoy hará lo imposible para honrar esta confianza y de que su gestión sea verdaderamente eficiente, sea honesta y transparente como debe ser y que luego de evaluar la gestión se pueda tener realmente un orgullo de este Consejo de la Magistratura, integrado por bohorables Miembros de las distintas representaciones y que muy pronto pudieron armonizar y consensuar para bien de la institución en todo

ALISTA BEATRIZ PUCHETA VOA. DE BORREA MIEMBRO

EUSENIO JIMÉNEZ ROLÓN

MIEMBRO

DALINO LOREZ

DGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA MIEMBRO

CÉBAR RUFFINELLI BUONGERMINI MIEMBRO

GERARDO BABADILLA FRIZZOLA VICEPRESIDENTE

GUSTAVO MINANDA VILLAMAYOR PRESIDENTE

Cecilia Martinez Secretaria General Consejo de la Magistratura



lo que haga a la necesidad de tener una gestión que sea reconocida por la ciudadanía toda, así que felicita a todos por el trabajo desarrollado y se pondrán a trabajar en armonía y con esto levanta la sesión, siendo las once horas con cincuenta y dos minutos, suscribiendo los presentes al pie del acta, que consta de veinticuatro fojas, redactada en un solo ejemplar, quedando en custodia en la Secretaría General. Se deja constancia de que todo el desarrollo y opiniones fundadas y vertidas por los Señores Consejeros en la presente sesión se encuentra integramente grabado y publicado en todas las redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram y en la página web de la Institución cuyo link

es www.cm.gov.py. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA, DE CORREA IIO JIMÉNEZ ROLÓN MIEMBRO MEMBRO MIEMBRO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA ENRIQU CÉSAR RUFFINELLY BUNGER MIEMBRO MIEMBRO GERARDO B BADILLA FRIZZOLA VICEPRESIDENT NDA VILLAMAYOR **GUSTAVO MIR** PRESIDENTE g. Cecilia Martii Secretaria General

Consejo de la Magistratura